

BUCEANDO

LOS MALDITOS DE SIEMPRE

"¿Cuál es el peor de los malditos?" Los malditos azul son el coro de gansos amasados, que siempre graznan cuando la magistratura les dice "¡voté!". Nos repugnan estos gansos. Y no por gansos, sino por la estúpida actitud con que aguardan la señal de dar comienzo a su canto torturante.

A veces, comenzado el "concierto", hay alguno que se atreve a salir del coro con ciertos pufos de originalidad; pero lo voz se le atipla y más parece gaita histórica que "sesudo" ganso.

Aquí, en este mundo que explota, no se conoce bien la causa de tanto grito. Algún besuguito, redonda la boca y al cielo sus abultados ojos, queda un momento en quietud indagando: ¿qué será? Nada, querido besuguito. Hay quienes al simple ruido que producen los pasos de la dignidad ajena, huyen despatarrados como locuelas, y sus gritos de gaita son como la tinta de los calamares que tú conoces.

Fuera del agua, los conocen todos. Y se les llama de muchísimos modos y muchísimas cosas. Tú, besuguito, hámales como quieras y lo que quieras. Ellos también llaman traidores a quienes quieren sin pararse en barras.

ESCAFANDRA

Parte oficial de guerra

EJERCITO DE TIERRA

—Sin noticias de interés que señalar en ninguno de los frentes.

LA VIAJACION

El número de víctimas causadas entre la población civil de Barcelona en las dos agresiones realizadas en la mañana de ayer, asciende a 44 muertos y 60 heridos.

Durante la noche última y la jornada de hoy, hasta la hora de redactar este parte, los aviones de la invasión han bombardeado Barcelona seis veces más, causando en todas ellas víctimas en los barrios bajos.

Los aparatos hitlerianos bombardearon ayer, además, otros pueblos de la zona costera del Norte de Cataluña.

LA MUERTE DE UN VIEJO SOCIALISTA

Se han verificado los funerales en Moscú

Barcelona, 24.—Se reciben noticias de Moscú según las cuales han tenido lugar los funerales de Juan José Morato.

En la Casa de la Prensa se había instalado la cámara mortuoria y el féretro fue recubierto con la bandera de la República española y completamente tapado de flores. La guardia de honor la dieron obreros, obreros y escolares. Entre las coronas destacaba la del embajador de España en Moscú.

El féretro fue llevado a hombros por el encargado de Negocios español, compañero Pedroso y dirigentes del S. R. I.

La estancia en París de Chamberlain y Halifax

Han comenzado los cambios de impresiones de los ministros ingleses y franceses

París, 24.—Los señores Chamberlain y Halifax llegaron a la Embajada inglesa a las 6.15. Inmediatamente, celebraron una primera entrevista con los señores Daladier y Bonnet, en la que no se abordaron los temas de las conversaciones de hoy, ya que hasta las diez no comenzarán las conversaciones políticas propiamente dichas.

SE PROMUEVEN ALGUNOS INCIDENTES

París, 24.—Cuando la comitiva de los ministros ingleses marchaba por los bulevares se produjeron algunas manifestaciones aisladas de desagrado. Pero sobre todo, al pasar por la Rue Lafayette, donde un numeroso grupo aplaudía, otros transeúntes comenzaron a silbar al señor Chamberlain, obligando a la intervención de la Policía, que practicó tres detenciones.

UNA DECLARACION FRANCO-ALEMANA

París, 24.—Hoy, probablemente, se dará una comunicación oficial sobre la declaración franco-alemana. La publicación tendrá lugar algunos días después en el momento de la firma.

Londres, 24.—Las noticias sobre la próxima declaración franco-alemana han sido en general bien acogidas en Londres.

LOS RADICALES SOCIALISTAS FRANCESES CONTRA LA CONCESION DE LA BELGICA A FRANCO

París, 24.—La mesa del partido radical y radical-socialista se ha reunido, aprobando un manifiesto de la Concentración Universal pro paz y declarando en contra de la concesión a los rebeldes españoles del derecho de beligerancia.



Nuestra Lucha

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA PORTAVOZ DE LA U. G. T.

MURCIA-Año III-Tercera época-Número 372 VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE 1938 Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre-Tel. 1901

"Hemos de crear un ambiente sindical y democrático en el que sólo puedan vivir las personas decentes y los hombres de buena voluntad"

Ante las últimas declaraciones de Santiago Carrillo (Ramón Lamonedá)

Nuestro compañero Juan Pacheco, secretario juvenil de la Federación Socialista Murciana, nos habla de los problemas de la unidad de la J. S. U.

Diariamente se habla y se escribe—no siempre con la debida seriedad—sobre los problemas de la juventud. Alguien, con fines cuya significación secreta es imposible desconocer, ha inventado eso de "la unidad interna de la J. S. U., en peligro", sin duda con el ánimo poco noble de especular contra las actividades sanamente orientadas de un sector, en favor de las manipulaciones solapadamente indignas de otro. De nuevo la voz de Santiago Carrillo, paladín de la "nueva línea" juvenil y alimentador principal de esa campaña, ha hecho declaraciones para excomulgar a quienes no piensan por cabeza ajena y, de consiguiente, no están dispuestos a tragarse las actitudes que, en forma de comprimidos o "consignas", se les sirve como el pan de cada día. En el diario "pugonista" de Barcelona "La Rambla" habla Santiago Carrillo "en nombre de toda la juventud", y como entendemos que ya es hora de aliviarnos en parte del peso inerte de aquel silencio que voluntariamente supimos imponernos, hemos requerido de la amabilidad del secretario juvenil de la Federación Socialista Murciana, nuestro compañero Juan Pacheco Lozano, un juicio adecuado de esas "sensacionales" manifestaciones de Santiago Carrillo.

Juan Pacheco no es hombre a quien una fácil condición de advenedizo le invalide para mezclarse en los asuntos de la juventud. Fue militante de la Juventud Socialista de Yecla durante doce años, hasta que los "nuevos rumbos" comenzaron su marcha y desarrollo en el seno de la organización juvenil. A la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial pertenece en calidad de secretario juvenil cuya función, unida a la de secretario general, desempeña in-

debidamente. La inquirimos sobre los motivos que aconsejaron a la Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español a crear las Secretarías juveniles, y, finalmente, nos responde: —Los motivos de la creación de las Secretarías juveniles en el P. S. O. E. fueron, simplemente, buscar, en un plano nacional, provincial y local, la relación de los numerosos jóvenes militantes de nuestro Partido que figuraban en la J. S. U. con los órganos responsables de aquí; vigilar el manteni-



JUAN PACHECO

miento del sentido político revolucionario en la J. S. U., velando, asimismo, por la consolidación de su unidad interna y por la neutralización de todo propósito partidista o proselitista, y garantizar un respeto absoluto para

los hombres de nuestro Partido, que, elegidos democráticamente, ostenten cargos de representación.

"Bastará que razonemos brevemente—añade Pacheco—La juventud española organizada era, antes del movimiento subversivo, socialista en su inmensa mayoría. Por procedimientos poco elevados se ha tratado de socavar los cimientos de su gran edificio, observando nuestro Partido, con íntimo dolor, cómo la labor proselitista y captadora, dirigida y orientada por determinado sector político, hacía mella en nutridos grupos de jóvenes para engordar sus escuálidas filas... Y esto es cosa a la que hemos de poner punto final.

—¿Qué opinión merece la actitud de la Ejecutiva Nacional de las J. S. U. en relación con hechos ocurridos en algunas provincias?

—Tenemos documentación copiosísima de lo sucedido en Albacete y Jaén, y de lo que se pretende hacer en Almería, y a pesar de lo que diga Santiago Carrillo, podemos justificar que la política de persecución que se practica contra los jóvenes de la J. S. U. pertenecientes a nuestro Partido es, sencillamente, un atropello inefable, sin precedentes en la historia de todo el movimiento juvenil. Esa política se funda en el afán insidioso de querer presentar a nuestros jóvenes compañeros como propagadores y alimentadores de la escisión. Falso, falso completamente. Los jóvenes socialistas no fueron jamás escisionistas de ninguna organización porque su escuela, la gloriosa escuela del P. S. O. E., es la forja más espléndida que tuvo siempre la unidad. Otros blancos a quienes se podría disparar más certeramente hubiéramos podido señalar como técnicos y especialistas de ese "divisionismo".

—Santiago Carrillo, en sus declaraciones, habla de la labor de ciertos órganos provisionales del Partido...

—Los órganos provisionales a que en sus declaraciones se refiere Santiago Carrillo no han tratado jamás de provocar o defender la división. Es otro de los falsos argumentos a que el joven secretario de las J. S. U. echa mano con fines de propaganda. Valdría la pena recordar aquellas tristes campañas del "reformismo" y del "centrismo", promovidas para servir determinados fines secretos... Los órganos provisionales del P. S. O. E. sirven—eso, sí—para defender a los jóvenes socialistas de los atropellos de que están siendo objeto desde la dirección nacional de las J. S. U.

Daladier y Chamberlain. Se abordó también la cuestión de Extremo Oriente.

A las tres se reanuda la entrevista, que es casi seguro que no termine hasta las seis de la tarde. En caso de no agotarse todos los extremos que figuran en el orden del día previsto, es posible que la delegación inglesa retrase varias horas su regreso a Londres, señalando primeramente para las 10'30, hasta mañana.

COLOMBIA RETIRA SU REPRESENTANTE DE ALEMANIA

Berlín, 24.—El representante de Colombia, señor Jaramillo, se ha retirado en su calidad de embajador en Alemania, por orden del Gobierno de su país, en vista de no haber recibido la Legación de Colombia explicaciones satisfactorias por el atropello de que fue víctima por parte de la policía nazi.

VARIAS DETENCIONES

París, 24.—La Policía ha detenido a veintiocho personas con motivo de la manifestación de desagrado contra los ministros ingleses.

La mayoría de los manifestantes detenidos han alegado que se limitaban a protestar contra el servicio de Policía que les impedía regresar a sus domicilios.

—También arguyen el tópicos de la "independencia" orgánica y política de la J. S. U.

—No es cierto que pretendamos inmiscuirnos en los asuntos interiores de la J. S. U.; pero—no importe decirlo otra vez—la defensa de los derechos de nuestros militantes, cuando éstos ostenten una representación, o adopten una actitud de franqueza y veracidad socialista, es algo de interés sagrado para nosotros. A ningún joven unificado afiliado al P. S. O. E. se le ha ocurrido decir que la J. S. U. haya encontrado su partido en el nuestro. Sin embargo, públicamente, Santiago Carrillo se permitió declarar que la J. S. U. había hallado su guía en el partido comunista. Tampoco al P.S.O.E. ha venido ningún diputado con actas otorgadas por partidos ajenos; nuestra moral política no nos ha hecho posible admitir representaciones ganadas en terreno extraño...

—¿Qué opinión tienes acerca de la unidad interna de las J. S. U.?

—Se habla con exceso de la unidad juvenil como si ésta, realmente, se hallara en peligro. Con ello, a mi juicio, se pretende la creación de fantasmas apropiados para la pública explotación y especulación. Los socialistas, lo mismo que los jóvenes unificados pertenecientes a nuestro Partido, son amigos entrañables de la unidad y continúan fieles, profundamente fieles, a esta amistad. Están, y esto me interesa remarcar para salir al paso de algunas especies indecorosas, de acuerdo absolutamente de acuerdo, con el Gobierno actual, como igualmente lo estuvieron con el anterior y como lo estarán con otros que las circunstancias pudiesen sugerir. Nunca se nos ha ocurrido realizar presiones para imponer condiciones de gobierno, por otra parte. Quede, pues, bien sentido que somos defensores del Gobierno de unión nacional que preside el doctor Negrín y de cuantos Gobiernos representen la auténtica voluntad popular. No precisa, en cambio, que volquemos toneladas de tinta manifestando nuestra cotidiana adhesión al Gobierno, porque acostumbramos a patentizarla con hechos reales.

—Ahora, yo creo más bien que lo que molesta a las "altas esferas" de la J. S. U. es la saludable reacción que se ha operado en los jóvenes socialistas al no dejarse vanamente atropellar, ya que, por desgracia, existen numerosos casos de hechos vergonzosos cometidos en vanguardia y retaguardia.

—¿Qué criterio te merecen ciertas campañas de Prensa sobre supuestos "capituladores", etc.?

Hemos aguantado, estamos aguantando esas campañas, que sabemos van arteramente dirigidas contra nombres de prestigio de nuestro Partido, en aras de esa unidad tan predicada, y, sobre todo, en atención a las dolorosas circunstancias de guerra que vive el país. Pero nuestra paciencia, nuestra capacidad de sacrificio en este orden, ha encontrado su límite, y nuestro Partido, por voz de sus órganos autorizados, ha hecho saber que no tolerará más campañas de ese jaez. En el Partido Socialista, lo saben ellos bien, no tienen cabida los capituladores ni los claudicantes; su posición de "la victoria o la muerte" flamea en toda la Prensa obrera y socialista de España. Pero lo que no hará el Partido Socialista es ingerirse en atribuciones que sólo a los órganos responsables del Gobierno son privativas...

—Nos despedimos de nuestro compañero Pacheco, sumamente agradecidos, y como broche de la entrevista, nos añade:

—Al hacer estas declaraciones no trato de promover ningún afán de polémica con fines menudos. Si, en cambio, dejar algunos extremos bien sentados para salir al paso de quienes tratan de ambientar una situación buscando positivos y prácticos resultados a ciertos intereses. Los socialistas somos leales, no sólo con el afán, sino con el propio adversario, y entendamos bien: Defendaremos una política de unidad siempre y cuando se oriente en la lealtad y en el respeto mutuo.

ITALIA

La lectura de un folleto que versa sobre el tema tan actual y tan de siempre, Disciplina, coincide en mis tareas con la de unos trabajos históricos referentes a Italia, a la Italia moderna, concretamente a la Italia que hace su unidad en el pasado siglo.

Una serie de reflexiones, que no sería del caso estampar aquí, consolidan mi convicción de que una característica psicológica nacional entra en la trama de los antecedentes que "explican", en la interpretación de los acontecimientos sociales, la implantación del fascismo en ese país. Compulsiva una que la evolución italiana, predeca por Pisanino y Rosalino Pío, y formalizada en los sucesos de que son protagonistas Orsini como Cavour, Napoleón III y Garibaldi, y que acabó en poder burgués, no fué así por hecho casual sino el estabón de una cadena de la cual la megalomanía sanguinaria de Mussolini es, por ahora, el último eslabón trágico, entrecerrado de salpicaduras de farsa, grotesca.

Ese pueblo no es capaz de una humana, verdadera disciplina, psicológicamente, ni militar ni de otro orden.

Se puede vivir, como Italia lo vivió, un florecimiento en que brillen filósofos como Mamiani, Rosmini, Gioberti, y se cuenten historiadores como Fossi, y poetas como Foscolo, Leopardi, Rosseti y otros, y no ser el alma colectiva capaz de hacer grandes esfuerzos para elevar una prostración y un descaecamiento. Italia no lo ha sido, España sí. Creo, con algún autor—con más de uno—que España, desde fines del siglo XVII, lejos de decaer ha efectuado generosos esfuerzos para levantarse de la prostración que llegó a su colmo con los últimos degenerados Austrias. El mismo siglo XIX, pese a todo y a las vrvas que podrían formularse (que han formulado) lo comprueba.

Y es ese impulso espiritual, enformado en normas de evolución paulatina o cuajado en un movimiento revolucionario firme—que el modo depende de causas muy diversas, subalternas al fin—el que da la medida de la fuerza de vitalidad de un pueblo en los momentos cruciales de las transformaciones históricas decisivas; lo otro, un florecimiento en las zonas de la alta cultura, de las bellas artes, se ha dado en la historia muchas veces coincidiendo con la desvitalización de la personalidad del pueblo de que se trata. Y ese es el caso, a mi parecer, de Italia.

Mi apreciación no se limita a ese período de tiempo del siglo XIX italiano, años de su unidad nacional, sino a todo lo posterior, hasta llegar a los años primeros del actual. En esas meditaciones a que al principio me refería he tenido la ocasión de compulsar datos históricos y, refrescando viejas lecturas, confirmar una también vieja opinión: la de que la modernización, que refiriéndose a Italia, se ha pregonado atribuyendo ese pueblo a la lista de los pueblos prósperos modernos, exige una revisión documentada.

Gobierno civil

VISITAS
Ayer recibió también a los informadores el secretario particular del gobernador, quien les dijo que durante toda la mañana habían estado desfilando numerosas visitas.

EL GOBERNADOR REGULA LOS DESPLAZAMIENTOS

Telegrama dirigido a todos los alcaldes de la provincia.
A partir día primero de diciembre próximo, todos los vecinos de que término municipal, tanto hombres como mujeres, que tengan que ausentarse para ir a algún otro pueblo de esta provincia o a esta capital, deberán ir provistos de un volante firmado por esa Alcaldía. Estas autorizaciones sólo se darán en casos de mucha urgencia y nunca se facilitarán más de dos a la semana a una misma persona. Para que nadie pueda alegar ignorancia debe hacerlo saber así a todos los habitantes de ese término municipal. Lo que comunico a V. para su más exacto cumplimiento, acusándome recibo de este telegrama.
Murcia, 21 de noviembre de 1938.—El gobernador civil, *Eusebio Cañas Espinosa*.

EL TABACO

El Negado va a los tetanos del partido de Los Carras pero no le reparten aún porque aquellos fumadores no tienen los carnets.
Creemos que el reparto puede hacerse también por medio de las escuelas personales o por una o más relaciones de los que las han entregado, relaciones o cédulas que podrían recoger y devolver los pedáneos correspondientes.
Llamamos la atención sobre el caso y explicamos a quien corresponda que no es demore más dicho reparto.

Teatro Romea

Hoy, viernes, 25 de noviembre de 1938.—Dos funciones: tarde, a las seis y media; noche, a las diez. Grandioso éxito del extraordinario espectáculo de arte, *AMALIA DE ISSURA*.

Italia, la que viene del "Fisurgimento" acá, sobre todo es un pueblo en el que las esencias de la vida moderna han tomado los "paramentos y vestiduras" diríamos, para la entraña de la vida de la Humanidad, que aspira a superar densas tinieblas, pervivencias de concepciones sociales seculares hoy erróneas, ya desajugadas y podridas, eso le ha sido vedado a ese pueblo (por causas de orden constitucional de espíritu primordialmente); a ese mismo pueblo, sí, con tan egregia historia y con tan ilustre abolengo espiritual, por otra parte, en la vida de nuestra Civilización.

Yo sé que llevaría lejos la "dialéctica" de estas aseveraciones, pero los acontecimientos de los días actuales están dando ocasión y motivo para esbozar esas, como tantas otras revisiones ineludibles, referidas a la verdadera valoración de las cosas, de los hombres, de la vida de Europa y sus servidumbres, humillaciones y grandezas.

ALEJANDRO URRUTIA

Cruz Roja Española

SERVICIO DE INFORMACION
Las personas que a continuación se relacionan deberán pasar por nuestras Oficinas de la Cruz Roja en Roma, 1, de 11 a 1 para informarse de un asunto que les interesa:

Pedro Arroyo, José Alonso (militar), José Álvarez Gatón, Paloma Alías Sierra, Evarista Cáceres Garrido, Saturnina Castaño de la Cruz, Antonio Cabrera (refugiado), Carmen Castaño, Juan Fuentes Guzmán, Manuel Fontoveva Fernández, Encarnación García Navarro, Agustina Jiménez García, Jesús Jiménez García, Rafael González Ruiz, Antonia García Gordillo, Miguel García Aguilar, José Gutiérrez Rubio, Benito Gallardo Morgado, María González Belmonte, Carmen Galán, Francisca Infante Méndez, Josefa Hurtado López, Luis Chamorro Castro, Ana Lisarte Palo, Dolores Lacárcel Rodríguez, José Laredo, Antonia López Ruiz, Ramón Llobera Olach, Manuel Munir, Juan Moreno Ruiz, Antonia Muñoz Gil, José Morales Morillo, Benito Morado Galbardo, Eilaro Martín Núñez, Ana Muñoz Aranda, Emilián Miguel, Francisco Plaza Cao, Francisco Pérez González, Cristobalina Roldán Casteño, Carlos Ramón Parro, María Ruiz Ruiz, Laureano Pérez Reis, Antonio Ruiz Padilla, Marina Segura Sánchez, Amelia Segura Sánchez, Carmen Salinas, Magdalena Sánchez Ocaña, Carmen Spáñez Otero, Angel Sánchez Gallego, Julio Sierra Sánchez y Antonia del Valle Alcaide.

Dirección General de Carabineros

SUBNEGOCIADO DE RECLUTAMIENTO.—CENTRO NUMERO 3.—UNA RECLUTA DE CARABINEROS PARA SERVICIO DE RETAGUARDIA

Se admitirán instancias para hombres de más de 40 años y mujeres sin limitación de edad, con el fin de reemplazar a los que alcancen los preceptos de la disposición ministerial publicada en la "Gaceta de la República" número 317, de 13 de los corrientes, y que causen baja en los servicios considerados sustitubles.

La admisión de instancias gozarán de preferencia los familiares de combatientes muertos e inútiles de guerra. La admisión de este nuevo personal quedará condicionada en los siguientes términos:

- a) Serán empleados en servicios de retaguardia por el tiempo que dure la actual campaña, en cuya forma se les sentará compromiso.
- b) Que por lo que al personal femenino respecta, será empleado en cometidos de telefonistas, escribiente, taquígrafa y mecanógrafa, y en las mismas condiciones antes expresadas.
- c) Que apruebe el examen a que previamente se les ha de someter en relación con los conocimientos precisos para el desempeño de sus respectivas misiones.
- d) Que presenten la documentación que se les señale al solicitar plaza; y
- e) Que no padezcan enfermedad ni defecto físico que les imposibilite para el ejercicio de la función que se les encomienda a juicio del oportuno Tribunal Médico de Carabineros que habrá de examinarles, pudiendo acudir a esta convocatoria los declarados inútiles para el servicio de vanguardia, siempre que no lo sean para estos que han de servir, acreditado como queda dicho.

Las documentaciones se presentarán en las oficinas de Reclutamiento de: Almería, Huerfano Overa, Gelgal, Cuevas de Vera, Sorba (provincia de Almería), Baza, Guadix y Huéscar (Granada), San Clemente (Cuenca), Albacete, Yeste, Alcazar, El Bonillo, Villarrobledo, La Roca, Casa Ibáñez, Almansa y Hellín (Alicante), Oriñola (Alicante), Cieza, Mula, Linares, Totana y Cartagena (Murcia), o en el Centro de Reclutamiento de Carabineros número 3.—Paseo del Malcón, 1.—Murcia.

Federación Provincial de la I. S. U.

SECRETARIADO FEMENINO

Por la presente se pone en conocimiento de todas las afiliadas a esta Juventud, residentes en esta capital, pasen por esta Secretaría femenina, durante las horas de siete a nueve de la noche, a partir del día de la fecha, hasta el día 15 del próximo mes, para comunicarnos un asunto de suma urgencia, en la advertencia, de que las militantes que no acudan a este requerimiento de la Federación Provincial, en el plazo indicado, se considerarán dadas de baja de esta organización.—Por la C. E. Provincial: La secretaria femenina.

VIDA SINDICAL

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL COMERCIO

Todos nuestros afiliados tienen el deber ineludible de aportar un día de haber para la suscripción Pro Campaña de Invierno.

Para simplificar esta recaudación, los delegados de establecimientos deben traer duplicada relación, acompañada del importe, y entregarlo en Secretaría durante los días 24, 25 y 26 del corriente, de seis a ocho de la noche.

Los defensores de nuestra independencia tienen frío y hay que ayudarles, por lo que esta aportación es obligatoria.—El Comité.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Para su cumplimiento publicamos la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, que aparece en la "Gaceta" del 22 de octubre próximo pasado, página 262, advirtiéndole por ello a los fabricantes de licores o criadores de vino de la provincia a que se alude en la citada orden, la obligación que tienen, en el plazo de seis días, a contar de la fecha de esta publicación, de presentar en esta Delegación, por medio de declaración jurada, los datos que se solicitan, así como el original de los títulos o certificados acompañados los dos copias simples.

Se consideran como marcas acreditadas, exclusivamente aquellos tipos de todas clases, agüardientes secos y licores, cuyos fabricantes acrediten tener registradas las marcas de los mismos en el Registro de Propiedad Industrial, con anterioridad al 15 de julio de 1936.

El precio máximo a que se podrán vender los artículos comprendidos en el presente epígrafe, incluidos el casco, impuesto del Estado, timbres y excluidos los arbitrios municipales, no podrán ser superior a cuatro veces el precio neto que tuvieron en 15 de julio de 1936.

Se entiende por precio neto el de venta al público en aquella fecha, deducidos los impuestos del Estado, timbres y arbitrios municipales, si estaban comprendidos.

Los fabricantes vienen obligados a presentar en la Dirección General de Abastecimientos los siguientes documentos, para que por dicho Centro directivo puedan darse a la publicidad los precios de cada artículo de los comprendidos en este epígrafe, elaborados en territorio local:

- a) Título o certificación que acredite la inscripción en el Registro de Propiedades Industriales antes de 15 de julio de 1936, de la marca del artículo de que se trate.
- b) Declaración jurada que comprenda: Nombre de la casa productora; domicilio; marca del artículo; clase del mismo; precio bruto en 15 de julio de 1936; importe de los timbres, impuestos del Estado y arbitrios municipales, con el debido detalle, y precio neto resultante de restar del precio bruto el importe de los expresados conceptos.

La falsedad de esta declaración será castigada con arreglo a lo prevenido en el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 27 de agosto de 1937.

Quiénes dejaren de presentar los citados documentos no podrán disfrutar de la elevación a que se refiere este epígrafe.

Murcia, 28 de noviembre de 1938.—El delegado, *Francisco Candel*.

Consejería municipal de Abastos

EL ABASTECIMIENTO POR RECETA

El estudio hecho en el reparto de azúcar y jabón por recetas médicas obliga a esta Consejería a que se tomen las medidas siguientes:

A partir del reparto próximo en el Almacén n.º 1, en unión de la receta formalizada con los requisitos ya indicados, se acompañará el carnet de compra de Uso y Vestido en que figurarán relacionados todos los familiares y el carnet de nacimiento si el enfermo fuere niño menor de un año que no estuviese comprendido en el anterior.

REPARTO DE CARBÓN DE COQUE

En el reparto de carbón de cok que tendrá lugar mañana sábado día 24 del

Nuestra Lucha

Los comerciantes deberán declarar la cantidad de géneros de que disponen

De orden del Sr. Gobernador, se requiere a los comerciantes de tellos de la Ciudad para que, en el plazo de veinticuatro horas, a partir de la fecha de inserción de esta nota en la prensa, formulen en la Comisaría declaración jurada de las existencias de géneros de que disponen.

El incumplimiento de la presente orden será sancionado gubernativamente.

POLÍTICA EN REFORMA AGRARIA

"ALERTA CON LOS GRUPOS COLECTIVOS"

En septiembre de 1933 fué promulgada la ley de Reforma Agraria en la "Gaceta de la República" y como órgano ejecutivo fué creado el Instituto Nacional de Reforma Agraria que, aparte de estar constituido en su mayoría por representantes oficiales y técnicos, aunque en menor proporción también, tenían

asiento en dicho organismo los agricultores y obreros de la tierra, estos últimos en representación de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra afilada a la U. S. U. que a pesar de ser un partido obrero, durante el tiempo de la justicia a la clase trabajadora, y en todos, se oía por lo menos el grito de nuestros representantes.

Hoy, cuando las circunstancias son totalmente distintas, cuando el Ministerio correspondiente está representado por un representante de un partido obrero, y cuando la economía agrícola está totalmente en nuestras manos (sustracción) los campesinos y trabajadores de la tierra en general no estamos representados en dicho organismo oficial, a pesar que en distintas ocasiones lo ha solicitado nuestra Federación Nacional y el Comité Nacional de Huelga Campesino U. G. T. - C. N. T.; pero en cambio, sí se han nombrado unos delegados sociales en los organismos de Reforma Agraria, que han debido llamarse políticos, ya que no representan a ninguna organización sindical y sí a un partido, precisamente el mismo que corresponde el que actualmente regenta dicho Ministerio.

Si quienes ocupan estos cargos se dedicaran exclusivamente a su misión oficial o hacer política de partido como lo vienen haciendo, a pesar de ser una inmoralidad y teniendo en cuenta que no favorecen más al Gobierno alguno que más chillan, nos hubiéramos mantenido en silencio; pero cuando al aparato de dichos cargos se pone en evidencia a nuestras Casas del Pueblo y se realizan maniobras en la sombra contra nuestras colectividades, si los que las dirigen no pertenecen a determinado partido y se propone que los militantes al mismo pidan tierra de la Colectividad para dividirla con el propósito de hacer grupos colectivos y se dice por dichos individuos que no existe Federación ni Secretariado porque los que ocupan dichos cargos son unos señores acomodados, nos encontramos en una situación en que, a pesar de no ser profesionales de la pluma, tenemos que manifestar lo siguiente:

EL ABASTECIMIENTO TRANSITORIO DE PAN

Habiendo tomado caracteres de escándalo la demanda de volantes de abastecimiento transitorio de pan para transeúntes, esta Consejería se ve en la necesidad de salir al paso implantando nuevas normas para tener derecho a este servicio de Abastos.

A partir del próximo lunes día 28 del corriente, solo tendrán derecho a los volantes de pan, aquellos que documental-mente demuestren que se encuentran en Murcia por una necesidad justificada, y que viene a residir transitoriamente en casa de algún parente, lo que acreditaban presentando también la cédula y carnet de racionamiento de aquel.

Los que no estén comprendidos en la anterior condición, será inútil que reclamen este abastecimiento, ya que forzadamente tendrán que comer en algún establecimiento particular destinado a estos fines, en comedores colectivos, o el de Asistencia Social, todos ellos debidamente abastecidos de pan por esta Consejería.

LA VENTA DE CARNE DE GANADO EQUINO

Para evitar el abuso en el cobro del precio de la carne de ganado equino, y en su consecuencia se manda al de tasa, queda prohibido el exigir la venta de molla limpia o sea sin hueso.

Se advierte también a los vendedores de despojos de esta clase de ganado, que los precios de venta de los mismos lo serán proporcionalmente y en relación con los de otras clases, pero nunca igual ni superior al de la carne.

Murcia, 24 de noviembre de 1938.—El Consejero Municipal de Abastos, *Emilio García*.

CIUDADANO: SI TE VIERAS OBLIGADO A GUARROTEAR EN UN REFUGIO, HAZLO SIN PRECIPITACIONES, SIEMPRE PROCURANDO ATENDER A LOS NIÑOS, A LOS ANCIANOS Y A LAS MUJERES.

DEPENDERA DEL DOMINIO DE TUS NERVIOS LA VIDA DE TUS SEMEJANTES Y LA TUYA PROPIA.

"DEFENSA PASIVA" INSISTE UNA VEZ MAS EN RECOMENDAR A LA POBLACION LA MAS PRUDENTE SEMENTAD.

RASGO A IMITAR

El repostero del Café Royalty de Yecia (Murcia), camarada Florencio Torres, ha cedido el total de la recaudación del pasado domingo, día 21, que ascendió a pesetas OCHOCEINTAS DIEZ, para la campaña de invierno. Felicitamos al camarada Torres, y esperamos como el ejemplo para bien de esta campaña de invierno que tanto beneficia a nuestros combatientes.

ASISTENCIA SOCIAL

NUMERO REDIMADO AYER:

Propaganda NUESTRA LUCHA

TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, de cuatro y media a doce y media la producción *UNA PATRIA TE LLAMA*.

CENTRAL QUIMA

Hoy, de cuatro y media a doce FATALIDAD, por Mariene Dietrich.

CINEMA NIESTA

Hoy, de cuatro y media a doce y media, *VUELAN MIS CANCIONES*, por Martha Eggert.

RAGON SPORT VIDAL

Hoy, de cinco a doce y media *EL GIGANTE DEL AVION* y *EL NUEVO COLIVER*.

GRUPO POPULAR

El primer día de cinco y diez *BARCELONA DE MEDIA NOCHE* por Ginger Rogers.